



Auditoría REACH y CLP

Más valor.
Más confianza.



Detecta fallos antes de que lo haga una inspección

Comprueba si tu empresa está cumpliendo realmente con sus obligaciones regulatorias y detecta a tiempo posibles desviaciones antes de que se conviertan en una incidencia, un bloqueo operativo o una sanción.

¿Por qué realizar una auditoría REACH y CLP?

Si tu empresa fabrica, importa, formula, utiliza o comercializa sustancias, mezclas o artículos, **cumplir con REACH y CLP no es opcional**. Sin embargo, muchas organizaciones no tienen claro **qué obligaciones les aplican**, si las están gestionando correctamente o si existen puntos débiles que puedan derivar en un incumplimiento.

La auditoría de TÜV SÜD permite **analizar de forma independiente la situación real de la empresa** para comprobar si el cumplimiento está realmente controlado y respaldado por evidencias. **No se trata solo de revisar documentación**, sino de entender la actividad, identificar los requisitos aplicables y verificar si se están cumpliendo de forma real, consistente y demostrable.

¿Cuándo es especialmente útil este servicio?

Cuando no se dispone de un equipo interno especializado

REACH y CLP son normativas técnicas, complejas y en constante evolución, por lo que muchas empresas necesitan apoyo para identificar correctamente sus obligaciones y gestionarlas con seguridad.

Cuando se necesita una validación externa y objetiva

Una auditoría externa aporta una **visión independiente, estructurada y no condicionada**, útil para detectar aspectos que pueden pasar desapercibidos en la operativa diaria.



Cuando se quiere preparar una inspección

Muchas desviaciones solo se detectan cuando llega una inspección. Realizar una auditoría previa permite anticiparse, corregir errores y actuar con mayor seguridad.

Una auditoría adaptada a tu actividad real

No todas las empresas tienen las mismas obligaciones dentro de REACH y CLP. Por eso, en TÜV SÜD no aplicamos un enfoque genérico.

Antes de comenzar, analizamos el papel de la empresa dentro de la cadena de suministro. A partir de ahí, centramos la auditoría en lo que realmente aplica a tu negocio, revisando solo los aspectos que pueden afectar de verdad a tu actividad.

¿Qué comprobamos durante la auditoría?

Identificación de obligaciones aplicables:

Revisamos si la empresa ha identificado correctamente las obligaciones que le corresponden según su actividad y su posición en la cadena de suministro.

Revisión documental y técnica

Comprobamos aspectos clave como la gestión y actualización de las Fichas de Datos de Seguridad (FDS), la cobertura de registro de sustancias, el cumplimiento de restricciones y autorizaciones, las notificaciones al Centro Nacional de Toxicología cuando aplican, el control de importaciones y la correcta interpretación de exenciones.

Verificación mediante evidencias

Nuestro trabajo no se basa solo en lo que se declara, sino en lo que puede demostrarse. Por eso, revisamos documentación y evidencias objetivas como FDS, registros, listados de sustancias, tonelajes y documentación técnica.

Detectar errores antes de que se conviertan en un problema

En este tipo de proyectos es habitual encontrar fallos que pasan desapercibidos en el día a día, como FDS desactualizadas, notificaciones no realizadas, falta de cobertura de registro, errores de interpretación o falta de control sobre sustancias importadas.

La auditoría permite adelantarse, corregir desviaciones y reducir el riesgo de sanciones, bloqueos operativos o incidencias regulatorias.

Así trabajamos en TÜV SÜD

Revisión enfocada y basada en evidencias:

Empezamos comprendiendo la actividad de la empresa y recopilando la información necesaria para enfocar la auditoría con criterio. Después, realizamos una revisión estructurada y contrastamos cada respuesta con documentación objetiva.

Informe con conclusiones y mejoras: Al finalizar, elaboramos un informe con los puntos conformes, las desviaciones detectadas y las áreas de mejora, ofreciendo una visión clara y útil para la toma de decisiones.



Servicios relacionados

- Prevención de pérdidas (Loss prevention)
- Servicios ATEX (Atmósferas explosivas)
- Normativa de productos químicos
- Coordinación de Actividades Empresariales (CAE)

